



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

“El Mallorquín que Merecemos”



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadilm@gmail.com](mailto:municipalidadilm@gmail.com)

**Misión:** “Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana”.

### ACTA DE APERTURA DE SOBRES

#### **CONTRATACION POR EXCEPCIÓN Nº 01/2025 – URGENCIA IMPOSTERGABLE - PARA “CONSTRUCCIÓN DE CUNETA CON REPARACIÓN DE PAVIMENTO SOBRE AV. CONCEJAL LAUREANO ESPÍNOLA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN CALLE LA VICTORIA KM 3”**

En Ciudad de Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, a los 25 días del mes de abril del año 2025, siendo las 10:00 horas, en el local de la Municipalidad, ubicado en la Ruta Nacional Paraguay 02 y Av. Dr. Juan León Mallorquín, Departamento de Alto Paraná, República del Paraguay, bajo la dirección de la Lic. ELENA RÍOS FIDABEL, Responsable de UOC, se realiza el acto de apertura de sobres en el marco de la **CONTRATACION POR EXCEPCIÓN Nº 01/2025 – URGENCIA IMPOSTERGABLE** - para “CONSTRUCCIÓN DE CUNETA CON REPARACIÓN DE PAVIMENTO SOBRE AV. CONCEJAL LAUREANO ESPÍNOLA Y CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN CALLE LA VICTORIA KM 3”, implementado bajo los alcances del Art. 40 numeral 2), inciso c) de la Ley Nº 7021/2022 “DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”, el Art. 52 del Decreto Reglamentario 2264/2025.

#### **1. Ofertas no abiertas:**

Seguidamente, se deja constancia que ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

#### **2. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC:**

En virtud a lo establecido en las Bases Concursales difundidas en el SICP en ocasión al Aviso de Intención de Compra, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

Nº	RUC	Oferente	Correo
1	3714884-2	HUGO JOEL RECALDE ARRUA	jrconsultora2018@gmail.com

#### **3. Asistencia de oferentes:**

No asiste representante de la firma **HUGO JOEL RECALDE ARRUA**.

#### **4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Nº	Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado – Declaración de no estar comprendido en prohibiciones	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Monto
1	HUGO JOEL RECALDE ARRUA “JR CONSTRUCCIONES”	SI	SI	SI	G. 49.610.300

#### **5. Constancia de las observaciones realizadas por terceros asistentes al acto:**

No hubo observaciones.



# MUNICIPALIDAD DE JUAN LEÓN MALLORQUÍN

## INTENDENCIA MUNICIPAL

*“El Mallorquín que Merecemos”*



Ruta Nacional Py02-Juan L. Mallorquín-Alto Paraná-Py-Teléf. 0675-265.234-Email: [municipalidadilm@gmail.com](mailto:municipalidadilm@gmail.com)

**Misión:** *“Propiciar el desarrollo de los intereses locales mediante la optimización de la gestión y la administración eficiente y transparente de los recursos municipales, impulsando la participación ciudadana”.*

---

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/2022 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:30 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.-

**Lic. ELENA RÍOS FIDABEL**  
Responsable de UOC

---

**Visión:** *“Ser un municipio desarrollado en el ámbito rural y urbano utilizando los recursos naturales de modo sustentable, con crecimiento industrial y consolidado en los servicios de educación técnica y universitaria en la zona oeste del departamento”.*